



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Doce de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 012550 00
DEMANDANTE: WILLIAM RENE VELASQUEZ CORREA
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, observa el Despacho que el 2 de julio de 2021 se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste Despacho respuesta a oficio N° 76 del 23 de junio de 2021 por la parte accionada, por lo anterior, se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmEOHT-eKNFNtLqkbJie1eABB40Wp1pofFfKITTzXmo3IA?e=Rw5HAr

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 31 de agosto de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 102 del 13 de agosto
de 2021.

Secretario

OF.1